UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ÁREA DE DEPORTES

LIGAS INTERNAS RAQUETA
BADMINTON

INFORMACIÓN GENERAL

El programa de competiciones del primer cuatrimestre lo podéis encontrar en la página web: www.upv.es/deportes.

Para las Ligas Internas se han creado varios grupos de juego. En cada grupo de juego hay un máximo de 8 parejas y un mínimo de 4. La organización podrá modificar estos valores.

La competición es Open, es decir pueden participar parejas masculinas, femeninas y mixtas.

El calendario de juego lo podréis ver en la página web de deportes (dentro de competiciones) y en la intranet.

Para que sea más fácil poder disputar la competición, se permitirá aplazar /adelantar partidos.

Toda la documentación (normativa, ficha de aplazamiento y calendario) se puede encontrar en WEB: http://www.upv.es/entidades/AD/info/708044normalc.html

Recordad que el seguro escolar solo permite la atención sanitaria a los menores de 28 años siempre que no estén dados de alta en la seguridad social. Los mayores de 28 años y los que estén en seguridad social, deberán tener seguro propio de accidentes.

Área de Deportes
Universitat Politècnica de València
Edificio 7C · Camino de Vera, s/n · 46022 Valencia
Tel. (+34) 96 387 70 04 - Ext. 77004
deportes@upvnet.upv.es · www.upv.es/entidades/AD

EMAS
Gestión ambiental verificada
REG.NO.ES-CV- 000030

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ÁREA DE DEPORTES

NORMATIVA ESPECÍFICA Y SISTEMA DE COMPETICIÓN

1. SOBRE LOS JUGADORES:

- **Los jugadores** necesariamente **han de ser Socio de Deportes o de Competiciones de la UPV.**
- Es obligatorio llevar el carnet de la UPV, DNI o carnet de conducir y enseñarlo al equipo contrincante. Un jugador sin documentos de los anteriormente citados o no inscrito, será considerado alineación indebida.Es responsabilidad de los jugadores comprobar la identidad de los participantes/adversarios.

2. SISTEMA DE COMPETICION:

❖ Sistema de liga a una vuelta

❖ Los partidos se jugarán a **al mejor de tres juegos de 21 puntos, o un máximo de 40 minutos.** En caso de terminar el tiempo sin ganador, **la suma** global **de puntos al concluir el tiempo será la que dé el vencedor, si persiste el empate se jugará un tanto más para decidir el ganador.**

❖ **Los partidos no pueden acabar en empate. Si al finalizar el tiempo están empatados, se jugará un punto extra siendo ganador el ganador de ese punto. Si se firma un acta en la que no se pueda determinar quién es el ganador, la organización lo decidirá lanzando una moneda al aire.**

3.CLASIFICACIONES:

A efectos de la clasificación, **se otorgarán 2 puntos por partido ganado, 0 puntos por partido perdido y -1 punto por no presentado. En caso de empate entre dos o más jugadores/equipos en la clasificación se tendrá en cuenta:**

1º) las alineaciones indebidas.
2º) los no presentados.
3º) la clasificación entre los implicados.
4º) la diferencia general de tanteo (entre el nº de sets ganados y perdidos).
5º) mayor número de sets/juegos ganados.
6º) partidas ganadas.
7º) lanzamiento de moneda.

Área de Deportes
Universitat Politècnica de València
Edificio 7C · Camino de Vera, s/n · 46022 Valencia
Tel. (+34) 96 387 70 04 - Ext. 77004
deportes@upvnet.upv.es · www.upv.es/entidades/AD

EMAS
Gestión ambiental verificada
REG.NO.ES-CV- 000030

4. FASES DE LA LIGA:

Existirán 2 fases:

- **1ª FASE: GRUPOS. - liga de todos contra todos del 25 de septiembre al 3 de diciembre.**

  Como se han debido juntar los diferentes grupos, se intentará respetar los horarios de los grupos elegidos al menos cuando se enfrenten dos jugadores que tuvieran ese horario inicialmente

  Habrá un único grupo de 9 jugadores. Para facilitar el desarrollo de la liga, se darán suficientes aplazamientos.

  Todos los partidos de todos los grupos se deben haber disputado antes de la fecha de fin de esta fase (3 de diciembre). La organización, en caso de considerarlo necesario, podrá ampliar este plazo

- **2ª FASE**: **PLAY-OFF. – Se disputará del 4 de diciembre al 19 de diciembre.**

  - Se clasificarán para esta fase los 2 primeros. La organización podrá aumentar o disminuir este número en los casos que lo considere necesario. En el caso de que se decida aumentar o disminuir este número, la organización informará a los participantes lo antes posible, indicando los nuevos criterios de clasificación.

  - El playoff se jugará mediante cuadro eliminatorio a partido único, No se jugarán cuadros de perdedores.

  - Para determinar los horarios de cada partido dentro de los días indicados, los implicados en cada eliminatoria se pondrán en contacto entre ellos y solicitarán la asignación del partido mediante PoliSolicita.

  - Las pistas podrán ser reservadas por la organización o por los propios jugadores, pero en ese caso, deberán comunicar por PoliSolicita el día y hora de juego para que se pueda modificar en la intranet y se pueda generar el acta correspondiente.

5. ACTAS:

- Las actas se encuentran en la recepción del edificio del que depende la pista dónde se juega el partido.

- Al finalizar el partido **es obligatorio y responsabilidad de los jugadores-as rellenar, firmar y entregar el acta al personal de instalaciones**, que le darán registro de entrada. De no ser así, se considerará a ambos como no presentados y serán **sancionados según normativa.**

- Es responsabilidad de ambos jugadores comprobar que el acta queda sellada con el registro de entrada (fecha y hora), además de rellenar el acta correctamente (TOTALMENTE). Como el acta se rellena entre los dos equipos, la organización podrá sancionar a ambos con la **pérdida del partido** en caso de que un acta no esté correctamente cumplimentada.

- Se podrá solicitar copia del acta al personal de la instalación.

6. NO PRESENTADOS:

Un jugador/a se considerará **no presentado/a** a un partido **si pasados 15 minutos** de la hora fijada para su comienzo **no se ha presentado al mismo o si no se rellena el acta del partido**. Cómo sanción deportiva, **perderá el partido** por 2-0 y se descontará un punto de la clasificación final.

7. SANCIONES:

Si un jugador/a acumula dos sanciones (no presentado, alineación indebida, comité de competición…), como **sanción deportiva** quedará **descalificado de la competición,** no siendo válidos los resultados obtenidos anteriormente a efectos de la Clasificación General. Como **sanción administrativa** será **inhabilitado para participar en la siguiente competición del mismo deporte.**

8. APLAZAMIENTOS:

- Se considerará aplazamiento cualquier cambio de hora y /o fecha distinta al calendario generado por la organización inicialmente. Por lo tanto, un adelantamiento de la fecha del partido o un cambio de hora, aunque sea el mismo día, serán considerados como aplazamientos.

- Cada pareja tiene derecho a **9 aplazamientos**, estando el otro jugador obligado a aceptarlo.

- **Los aplazamientos debe realizarlos el capitán desde su intranet**, pudiendo realizarlo hasta el día antes del partido.

- Una vez se haya hecho uso de los 9 aplazamientos, se podrán solicitar más aplazamientos mediante PoliSolicita, siempre que todos los partidos que le resten por jugar dispongan de fecha asignada o en el aplazamiento se indique ya la fecha en la que se va a jugar **y haya acuerdo entre las dos parejas para realizar dicho aplazamiento. Para ello, se deberá enviar la ficha de aplazamiento que se puede descargar de la WEB.**

IMPORTANTE: Tras realizarse el aplazamiento, para gestionar la nueva fecha se realizarán los siguientes pasos:

- El capitán solicitante se pondrá en contacto con el capitán contrincante para buscar una nueva fecha. **El capitán que ha realizado el aplazamiento es el responsable de ponerse en contacto con el capitán contrincante para asignar nueva fecha de juego. El incumplimiento podrá ser considerado cómo no presentado del equipo solicitante**

- Rellenará la ficha de aplazamiento (descargar en WEB) con los datos nuevos del partido indicando si la reserva de pista ya está hecha por el equipo o si se quiere que la reserva la realice la organización. En caso de solicitar reserva de pista, la organización dispone de algunas pistas bloqueadas para estos partidos, pero contra menos tiempo quede para fecha deseada más difícil será que la pista esté disponible. Por ello, se recomienda que las peticiones se realicen al menos con 5 días de antelación y que, en caso de ser posible, se indique más de un horario posible.

- **Enviará la ficha de solicitud de nueva fecha de juego desde PoliSolicita**

9. MATERIAL DEPORTIVO:

Los jugadores estarán obligados a llevar raquetas, volantes, y vestir deportivamente, (NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A PISTAS SIN CALZADO DEPORTIVO NI SE PRESTARÁ MATERIAL DEPORTIVO).

10. OTRA INFORMACIÓN:

En el tablón de la competición, web e intranet se publicará toda resolución que afecte al desarrollo de la liga, cualquier recurso que deba hacerse sobre lo publicado se realizará en el plazo máximo de una semana a partir de la fecha de la publicación, mediante solicitud oficial presentada en la oficina de información del Servicio de Deportes, pasado este plazo el recurso se desestimará.

Todo lo no contemplado en esta normativa se regirá por las normas de la FESBA

Cualquier situación que quede fuera del ámbito de las normativas generales, especificas o de la FESBA queda bajo la competencia del responsable de la liga.